

SALTA, **27 MAR. 2017**

00093

Expediente N° 14.437/16

VISTO la nota N° 1982/16, mediante la cual el Ing. Juan Herman ROBIN, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, eleva los resultados de las elecciones de Director y Vicedirector de dicha Escuela y de los representantes de las distintas áreas de la carrera que conformarán la Comisión de Escuela, y

CONSIDERANDO:

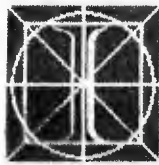
Que los docentes proclamados en la referida Asamblea, como Director y Vicedirector de la Escuela, reúnen las condiciones establecidas en el artículo 7 del Reglamento de Organización Académica de la Facultad, aprobado por Resolución FI N° 761-HCD-2014.

Que, asimismo, la citada normativa dispone que integrarán la referida Comisión *“un profesor y un auxiliar de la docencia – un titular y como máximo dos suplentes– en representación de cada una de las áreas que componen la Escuela, los cuales durarán dos años en tales funciones”*.

Que el artículo 11 de la reglamentación aplicable establece que *“el Director y Vicedirector elegidos por la Asamblea, serán designados por el Honorable Consejo Directivo”* y que *“durarán dos años en sus funciones...”*.

Que el artículo 12 de la misma normativa dispone que *“la conformación de la Comisión de Escuela debe ser aprobada por el Honorable Consejo Directivo, a propuesta de la misma”*.

Que el Acta presentada da cuenta de la elección de los integrantes de la Comisión de Escuela, en representación de cada una de las áreas de la carrera.



00093

Expediente N° 14.437/16

Que el tema fue analizado por este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

(En su XII sesión ordinaria del 07 de septiembre de 2016)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por designados al Director y Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Industrial y aprobar la conformación de la Comisión de Escuela, dejando establecido que el correspondiente mandato se extenderá por el término de dos años, a partir del 10 de septiembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTOR : Ing. Ricardo JAKULICA

VICEDIRECTOR : Ing. Héctor Iván RODRIGUEZ

AREA CIENCIAS BASICAS:

Claustro Profesores:

Titular: Ing. José Vicente GILIBERTI

Primer Suplente: Ing. Luisa Beatriz GONZALEZ

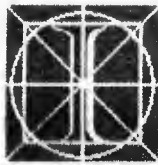
Segundo Suplente: Lic. José Ignacio TUERO

Claustro Auxiliares:

Titular: Prof. Beatriz Emilce COPA

Primer Suplente: Ing. Ignacio RUIZ COLLIVADINO

Segundo Suplente: Ing. María Laura ALMAZAN



N° 00093

Expediente N° 14.437/16

AREA TECNOLOGIAS BASICAS:

Claustro Profesores:

Titular: Ing. Juan Herman ROBIN

Primer Suplente: Ing. Carlos Alberto SASTRE

Segundo Suplente: Ing. Hugo Oscar KAIRUZ

Claustro Auxiliares:

Titular: Ing. Luis Rogelio RAMOS

Primer Suplente: Ing. Jorge Emilio ALMAZAN

Segundo Suplente: Ing. Roberto Federico FARFAN

AREA TECNOLOGIAS APLICADAS:

Claustro Profesores:

Titular: Ing. Salvador Rafael RUSSO ABDO

Primer Suplente: Ing. Mónica Liliana PAIVA

Segundo Suplente: Mg. Graciela María PINAL de CID

Claustro Auxiliares:

Titular: Lic. Patricia VILLAMAYOR

Primer Suplente: Ing. María Fernanda GABIN

Segundo Suplente: Ing. Fernando Martín CHERRI

AREA TECNOLOGIAS ESPECÍFICAS:

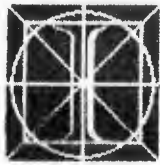
Claustro Profesores:

Titular: Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN

Primer Suplente: Ing. Angélica Noemí ARENAS

Segundo Suplente: Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA

Handwritten signatures



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.437/16

Claustro Auxiliares:

Titular: Ing. Miguel Angel SALOM

Primer Suplente: Ing. Héctor R. TARCAYA

Segundo Suplente: Ing. Dolores GUTIERREZ CACCIABUE

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Escuela de Ingeniería Industrial, docentes designados, Centro de Estudiantes y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a los Departamentos Personal y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

sia

RESOLUCION FI **00093** - CD - **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa